

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL 2021

1. PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICACIONES - A través de la Ley 2063 de 2020 y el Decreto 1805 de 2020 se definió el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 para las entidades públicas del orden nacional que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Como unidad ejecutora 13-14-01 a la UGPP, se le asignó un presupuesto de gastos por la suma de \$200.772 millones de pesos, incorporados y desagregados mediante la Resolución 001 de 2021, el cual presentó modificaciones presupuestales en el transcurso de la vigencia.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2021 – En el transcurso de la vigencia la UGPP, tuvo que recomponer su presupuesto realizando traslados internos debidamente aprobados por el Consejo Directivo y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN.

Tabla 1. Modificaciones Presupuestales UGPP – 2021

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	RESOLUCIÓN 035 MODIFICACION	RESOLUCIÓN 036 MODIFICACION	RESOLUCIÓN 037 MODIFICACION	RESOLUCIÓN 038 MODIFICACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	(1)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	192.883	-	-	-	-	192.883
SERVICIOS PERSONALES NOMINA	97.386			(1.000)	100	96.486
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83.380		(612)			82.768
SENTENCIAS	3.900	6.973	1.111	1.000		12.984
CONCILIACIONES	790		(497)			293
TRANSFERENCIAS (PREVIO CONCEPTO)	6.973	(6.973)				-
OTRAS TRANSFERENCIAS	444				(100)	344
IMPUESTOS	10		(2)			8
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	7.889					7.889
PROYECTO. DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	7.889					7.889
TOTAL	200.772	-	-	-	-	200.772

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Resolución 0035 del Consejo Directivo – Con esta Resolución el Consejo Directivo, aprobó un traslado presupuestal para disminuir del rubro TRANSFERENCIAS PREVIO CONCEPTO el valor total de la apropiación para incrementarlo en igual cuantía el presupuesto de SENTENCIAS de la vigencia (\$6.973 millones de pesos).

Resolución 0036 del Consejo Directivo – Con esta Resolución el Consejo Directivo, aprobó un traslado presupuestal para aumentar rubro de sentencias, en los valores disponibles sin ejecución proyectada al cierre de la vigencia de los rubros: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONCILIACIONES e IMPUESTOS por la suma de (\$1.111 millones de pesos).

Resolución 0037 del Consejo Directivo – Con esta modificación, se ajusta la apropiación presupuestal de SENTENCIAS con recursos sin ejecución en el PRESUPUESTO DE NÓMINA en la cuantía de (\$1.000 millones de pesos).

Resolución 0038 del Consejo Directivo – Con esta modificación, se ajusta la apropiación presupuestal de SERVICIOS PERSONALES trasladando la suma de \$100 millones de pesos del rubro OTRAS TRANSFERENCIAS.

2. RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – Con las modificaciones enumeradas y dado el ritmo de ejecución presupuestal, la UGPP alcanzó una ejecución en compromisos del 99.37%, es decir, comprometió \$195.505 millones de pesos de los \$200.772 resultantes como presupuesto definitivo.

En la ejecución de obligaciones a la fecha se cuenta con una ejecución del 97.50%, equivalentes a la suma de \$195.747 millones de pesos, de los \$200.772 millones de presupuesto vigente.

Tabla 2. Resultados Ejecución Presupuestal UGPP – 2021

RUBRO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		ORDEN DE PAGO		REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO		
				\$	% EJE.	\$	% EJE.	\$	% EJE.	RESERVA	CXP SIN PAC	CXP
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4/3)*100	(6)	(7) = (6/3)*100	(8)	(9) = (8/6)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	192.883	-	192.883	191.695	99,38%	189.026	98,61%	189.000	99,99%	84	2.585	26
SERVICIOS PERSONALES NOMINA	97.386	(900,00)	96.486	96.174	99,68%	96.145	99,65%	96.145	100,00%	-	29	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83.380	(612,00)	82.768	81.994	99,06%	79.353	95,87%	79.353	100,00%	84	2.556	-
SENTENCIAS	3.900	9.084,00	12.984	12.984	100,00%	12.984	100,00%	12.958	99,80%	-	-	26
CONCILIACIONES	790	(497,00)	293	219	74,74%	219	74,74%	219	100,00%	-	-	-
TRANSFERENCIAS (PREVIO CONCEPTO)	6.973	(6.973,00)	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	-	-
OTRAS TRANSFERENCIAS	444	(100,00)	344	316	91,86%	316	91,86%	316	100,00%	-	-	-
IMPUESTOS	10	(2,00)	8	8	100,00%	8	100,00%	8	100,00%	-	-	-
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	7.889	-	7.889	7.810	99,00%	6.722	85,20%	6.722	100,00%	323	766	-
PROYECTO. DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	7.889	-	7.889	7.810	99,00%	6.722	85,20%	6.722	100,00%	323	766	-
TOTAL	200.772	-	200.772	199.505	99,37%	195.747	97,50%	195.721	99,99%	407	3.350	26

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2021.

Ejecución de compromisos – Los compromisos presupuestales de la Unidad ascendieron a la suma de \$199.505 logrando una ejecución del 99.37%, dejando sin ejecutar la suma de \$1.267 millones de pesos distribuidos así: \$312 millones de pesos en nómina de planta, \$774 millones en adquisición de bienes y servicios, \$74 millones en conciliaciones, \$28 millones otras transferencias y \$79 millones en el presupuesto de inversión.

Ejecución de obligaciones – Las obligaciones ascendieron a \$195.747 millones de pesos equivalentes al 97.50% del total del presupuesto vigente.

3. EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDOS 2020 – La UGPP constituyó reservas presupuestales por la suma de \$3.322 millones de pesos, por PAC insuficiente para el trámite de pago de las facturas recibidas. Al cierre de la vigencia 2021, éstos se ejecutaron al 100%

Tabla 3. Ejecución Reservas Presupuestales UGPP – 2020

RUBRO	SALDOS DE	RESERVAS	EJECUTADOS	SALDOS FENECIDOS
	COMPROMISOS TRASLADADOS	POR FALTA DE PAC		
FUNCIONAMIENTO	2.801	2.801	2.801	0
INVERSIÓN	521	521	521	0
TOTALES	3.322	3.322	3.322	0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2021.

De otra parte, constituyó cuentas por pagar por la suma de \$69,1 millones de pesos, que muestran una ejecución del 100%, del total constituido, el detalle de ejecución de cuentas por pagar se muestra a continuación:

Tabla 4. Ejecución Cuentas por Pagar UGPP – 2020

RUBRO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31 DE DIC 2020	CXP EJECUTADAS	SALDOS FENECIDOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69,19	69,19	-
TOTALES	69,19	69,19	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2021.

4. REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO

De conformidad con el artículo 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. Se debe realizar a más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituyen las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

La administración del SIIF Nación, emitió la Circular 032 de 2021 “Aspectos a considerar para el cierre de la



vigencia 2021 y apertura del año 2022". Para dar estricto cumplimiento al cierre presupuestal y con el fin de garantizar la legalidad en la constitución de las reservas presupuestales y en aplicación de los procedimientos internos establecidos, la UGPP constituyó como reservas presupuestales las siguientes:

Tabla 6. Reservas presupuestales constituidas – 2021

RUBRO	DESCRPCIÓN	RESERVAS CONSTITUIDAS	RESERVAS CONSTITUIDAS CON SOLICITUD	CXP SIN PAC PARA PAGO (RESERVAS DE CAJA)
A-01	SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	28.684.324,00	0,00	28.684.324,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.639.737.477,02	84.494.180,00	2.555.243.297,02
C-1399-1000-3	MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA UGPP BOGOTÁ	1.088.752.548,77	323.005.152,61	765.747.396,16
TOTAL RESERVAS CONSTITUIDAS		3.757.174.349,79	407.499.332,61	3.349.675.017,18

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO: EDSON E ROJAS BAYONA